

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA

Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.

Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 25 AÑO 2022

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
EJECUTIVO HIPOTECARIO RADICADO: 05690 4089001 - 2017- 00091	HERNAN BERRIO SUAREZ	LUIS ALBERTO VANEGAS JARAMILLO	SEPTIEMBRE 01 de 2022	SEPTIEMBRE 5 DE 2022	Articulo 446 C.G.P. liquidación del crédito y costas. De la liquidación de costas elaborada, se corre traslado a las partes, en forma prevista art.110, por el termino 3 dias, dentro del cual podran formular objeciones relativas al estado de la cuenta.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY AGOSTO 31 DE 2022 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA

Piedad Elena Gallego Galeia Secretaria

TARDĘ.